SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 116, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0222, relativa a plan o proyecto de futuro que propone la Consejería de Salud para el transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0116]

EL SR. LÓPEZ MARCANO (en funciones de presidente): Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 116, subsiguiente a la interpelación 222, relativa a plan o proyecto de futuro que propone la Consejería de Salud para el transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, señorías, vicepresidente, miembros de los sindicatos del transporte, que están allá arriba.

Hoy traemos una moción subsiguiente, consecuencia del debate que el pasado lunes tuvimos en esta Cámara y que nos trasladó el señor consejero, el Sr. Pascual, sobre cuál era el futuro que planteaba el Partido Popular para el transporte sanitario en esta comunidad.

Yo creo que hubo dos conclusiones. La primera, que todos tenemos claro, es que el transporte no funciona, funciona mal, lo decimos todos, trabajadores, ciudadanos, políticos, a pesar de que nos gastemos 47 millones en dos años.

La segunda conclusión fue lo que nos dijo el señor consejero, que nos dijo dos cosas, que va a sacar un único concurso para afrontar el transporte urgente y programado, según el consejero porque mejora la gestión, yo se lo pongo en duda, viendo la experiencia que tenemos de los años anteriores, pero bueno, eso ya verá. La segunda cuestión que nos dijo es que era más barato, y esto es el objeto de hoy ver si es más barato hacerlo de una manera o de otra. Y la tercera cosa es que hacía, dijo que había más, que permitía que concurrieran más empresas porque sería más atractivo; yo también lo dudo, porque en el anterior han concurrido en todas empresas suficientes.

Yo creo que, sin decirlo el señor consejero, pues tenía claro que juntando lo igual favorece algún tipo de empresas muy concretas. Pero bueno, eso es otro tema.

El segundo punto que nos dijo fue el tema de la internalización era un tema ideológico del Partido Socialista, que hay parte de ideología usted me dijo que revisara a otros socialistas yo creo que no procede ahora, pero mire, yo me voy a quitar el gorro ideológico, porque esta moción no es ideológica. Estas mociones vamos a hablar de la pela, vamos a hablar de lo que nos cuesta, y es de lo que planteamos.

Sabe, por un lado, punto 1, hagamos un estudio como marca la ley para ver cuánto las empresas costarían hacer este tipo de transporte, este tipo de concurso, y la otra hagan un estudio de lo que nos costaría si lo hacemos nosotros. Yo entiendo que va a obtener la mayoría absoluta en esta Cámara, porque el argumento que nos dio el señor consejero el otro día es que más barato, que todos los estudios que son más baratos, pues si es más barato creo que no costaría nada hacer el estudio que lo demuestre. Por lo tanto, yo creo que nos hemos puesto mire, nos hemos puesto a su disposición, hagan ustedes el estudio y hagan las cuentas, seguro que les sale más barato, según ustedes, pues dígannoslo.

Por eso, señores de VOX, no podemos aceptar su moción, no podemos hacer su afecta a su cambio, porque ustedes plantean hágase el punto 1, que es el estudio de mercado, pero dice no, no, no hagamos lo que nos costaría si lo hacemos nosotros nos quedamos a la mitad esto no puede ser. Esto es ver cuánto que dice el estudio de mercado y que dice si lo hacemos nosotros.

Mire, nosotros lo hicimos, hicimos el estudio de mercado cuando concurrimos hace dos años, se puede volver a hacer. Además, esto es muy fácil, porque en aquel momento el señor consejero estaba en el departamento que hacía estas cosas y el que era en aquel momento el subdirector de este, ahora le hemos abstenido el director general, o sea que sabe cómo se hace, tiene los datos y es fácil hacerlo porque lo marca la ley es lo que marca el artículo 115 de la Ley 9/2017, de contratos que dice que cuando había que buscar en qué concurrimos, pues pongamos un precio mediante un procedimiento donde las empresas responden para sacar esa licitación, o sea está tipificado.

Y estudios tenemos, nosotros hicimos el nuestro, tenemos estudios que han hecho otros, el de ahora recientemente que ha hecho, (…) en Navarra para internalizar el suyo, tenemos el que hizo en el 2021 Comisiones Obreras hablando de la internalización en Cantabria, o sea, estudios hay, lo que le pedimos, hagan ustedes el suyo si lo tienen tan claro, háganlo.

Con lo cual yo creo que en esta moción va a salir a favor porque joder, lo tienen tan claro que no salen las cuentas, salgan a favor. Eso es un poco de lo que va esta moción.

Yo quiero también aprovechar para contestar a algunas de las cosas que dijo el consejero en su intervención relativa a esto que lo tienen, están aquí escritas que no comparto.

Por un lado, dice que hay que aumentar los concursos porque la gente no es lícita porque no les sale a cuenta. Miren, nosotros pasamos en cuatro años de lo que fue el concurso del 2018, que eran 45 millones a 47 millones, el doble para dos años, y en todos, tanto en el urgente como en el programado se presentaron tres empresas, quedó uno desierto no por la cuestión económica, sino porque no cumplía los trámites que se les pedía. Entonces, claro, queda desierto en el programa.

Le voy a decir otra cosa, que no es subir, en el urgente no sé si ustedes lo saben a UTRANSA que fue la que se llevó el concurso hizo una oferta con 1,3 millones por debajo de lo que se licitaba, con lo cual no es un tema económico, no subir más, es que se lo lleva el que lo lleva. Sí que hizo una cosa mire, el beneficio industrial que esta he puesto, es que esto es muy importante, mire en los pliegos administrativos de la licitación sale también lo que es el beneficio industrial, que se cuenta en base al estudio de mercado. El beneficio industrial del urgente era de 2.027.000 euros, ellos licitaron 1,3 a la baja y se lo llevaron. Estamos hablando de lo que no salió el estudio de mercado, 6,4 que nos dijeron que era beneficio de industria.

Qué curioso, el programado que quedó desierto cuando ustedes lo volvieron a sacar, cuando ustedes lo vuelven a sacar, o sea no nos echen las culpas de verdad, lo sacaron ustedes y lo adjudicaron ustedes, lo adjudicaron con sus equipos que están en la mesa de contratación, con los gerentes, que tienen la obligación de ir a esa mesa de contratación y la capacidad de decir pídame un informe o no.

Pues es que la empresa a la que se han adjudicado hizo una oferta de 1,2 millones a la baja 1,2 millones a la baja, en el pliego de condiciones administrativas el beneficio industrial estaba tasado 800.000 euros, con lo cual, si haces un 1,2 a la baja y esta tasado en 800.000 euros, eso ya es una baja por debajo de lo que marca, con lo cual ustedes tendrían que haber hecho esto no cumple, entonces de aquellos nuevos tienen estos problemas y ahora, claro, no funciona. Es que no es un tema económico, es un tema de qué país estamos para gestionar.

Y esto es un poco de lo que va esto, díganos lo que cuesta dinero de una forma, díganos lo que nos costaría si lo hacemos nosotros, porque cuando hacemos las cuentas a nosotros nos salen, no salían en su día, primero salían en 18.800 escuchamos los argumentos que nos dieron los socios de Gobierno y economía y se pasó a 19.400. Se hizo la cuenta de lo que nos costaría porque todos estos procesos son a cuatro años y nos fuimos a 21, 21 millón y medio, ha salido en 23 millones, fíjese si todavía hay margen, 23 millones. Con lo que han recortado, se quedaba como nos lo decíamos nosotros. Eso son nuestras cuentas.

Por eso les dijimos, dígannos ustedes cuáles son sus cuentas. En el informe que hicimos era 6,4; el de Navarra está entre 7,2 y un ocho por ciento de beneficio industrial. Ésta la situación que hay y esto es lo que de lo que va esta moción.

Mire, el mundo de las ambulancias ha cambiado, ha cambiado porque mire, el mundo de las ambulancias tiene 3 espacios concretos. Una cosa es lo que es el material, el material, las gasas todo eso nosotros lo tenemos más barato y más fácil porque nos dedicamos a ello somos los sanitarios, ahí nos sale más barato. Otra parte, qué es las ambulancias, ya nadie compra ambulancias, todo se hace en empresas de renting, la pueden hacer ellos o lo podemos hacer nosotros, con lo cual hay poca diferencia de precio. Y donde sí que se marca la diferencia de unos a otros está en la gestión del personal, en la gestión de personal, lógicamente si lo hacemos con medios propios, va a haber más trabajadores y menos jornada laboral. Pero es que con ese beneficio industrial redunda directamente en las personas, con lo cual redunda directamente en el servicio.

De cualquiera de las maneras, no estamos para vender motos. Si esto no va de vender motos, es, digan ustedes, que es de lo que va la moción, que cuentas le salen, le damos la oportunidad de que le salgan las cuentas.

Espero que nos voten a favor de esta moción, porque esto va de hacer las cuentas, no va de otra cuestión.

Por lo tanto, señorías, espero que apoyen esta moción, porque lo único y exclusivamente qué estamos diciendo es díganos, haga un estudio de mercado a ver lo que cuesta y haga un estudio que nos presenten la comisión de Sanidad con un informe de lo que le cuesta, según las cuentas que hace la consejería, y entonces si le da favorable a ustedes, pues entonces diremos: pues tienen razón, háganlo. Ese es el reto y el guante que les lanzamos, señorías.

Por eso espero que, tal y como dijo el consejero, que era un problema económico y que todos los que lo habían hecho era mucho más caro, pues vamos a ver, demuéstrenoslo lo que pasa en Cantabria, eso es de lo que va esta moción.

Muchas gracias y cuento con que apoyen esta moción, porque les va a dar la razón, según dicen ustedes.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado (murmullos desde los escaños) Sí, discúlpeme. Disculpen. Por parte del Grupo Parlamentario VOX que ha presentado enmienda de sustitución, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Perdone, tiempo señor vicepresidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Sí, sí, tiene o tiene la palabra, le he dicho.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, al tiempo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Sí, sí, usted tiene la palabra, pongo el tiempo ahora.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Bueno. Vale. Bueno a los cinco ya paro.

Gracias señor vicepresidente.

Sr. Pesquera, usted y yo nos vamos a poner de acuerdo. No sé por qué nos ponemos de acuerdo usted y yo. Ahora, voy a intentar convencerle también de que usted apruebe también nuestra enmienda, su moción, pero con nuestra enmienda.

Vamos a ver si es posible.

Una iniciativa más a cuenta el servicio de transporte sanitario, que no deja de acumular problemas. En este caso para fijar la posición del Grupo VOX con respecto a esta moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al plan o proyecto de futuro que propone la Consejería de Salud para el transporte sanitario en Cantabria. Como siempre, nuestra postura está alineada con nuestro compromiso con los ciudadanos de esta región, con la gestión de responsable y eficiente en los recursos públicos y con la búsqueda de soluciones prácticas y realistas a los problemas que afectan a servicios esenciales, como es este caso el transporte sanitario.

Dicho esto, pasamos al análisis de la moción que nos ocupa, presentada por el Grupo Socialista y que consta de dos puntos. En primer lugar, se insta al Gobierno de Cantabria a realizar una consulta preliminar del mercado conforme al artículo 115 de la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para establecer el coste orientativo de un nuevo concurso de transporte de ambulancias, tanto para el transporte urgente como para el programado en un plazo de tres meses.

Y, en segundo lugar, se solicita un informe económico sobre lo que supondría la internalización del transporte sanitario en Cantabria, a presentar en la comisión de Salud antes de finalizar el año.

Desde VOX ya queremos ser claros, ya le digo, apoyaremos esta moción siempre y cuando ustedes admitan nuestra enmienda, así que piénsenlo ahora también cuando con la exposición de motivos, en la exposición, lo que le voy a decir.

Voy a empezar por el segundo punto, el por qué no admitimos nosotros esa enmienda, y es donde no nos ponemos de acuerdo ustedes, Partido Socialista y VOX está claro, pero vamos a ver, si ustedes cambian también, no tenemos por qué cambiar nosotros.

El segundo punto de la moción socialista que pide un informe económico sobre la internalización del transporte sanitario. Entendemos, entendemos que esto no es más, no es más que una maniobra que persigue servir de coartada para avanzar en esa agenda ideológica del Partido Socialista, que es la regionalización, o, como a veces se disfraza de internalización del servicio esencial. Desde VOX nos oponemos rotundamente a este objetivo, como hemos hecho en todas las ocasiones que se ha planteado, incluida ya la mencionada proposición no de ley, que del pasado 10 de febrero. no podemos permitir que se utilicen los recursos públicos y tiempo de la administración para elaborar informes que solo busca justificar una decisión preconcebida, basada en perjuicios ideológicos, más que en datos objetivos.

Como ya expuse en el debate de febrero, la colaboración público-privada no es un enemigo, señores socialistas, sino una herramienta valiosa cuando se gestiona con rigor. La internalización, por el contrario, ha demostrado, entre otras comunidades autónomas, como Baleares y La Rioja -usted me ha dado ejemplo de dos comunidades autónomas y yo le doy, como el ejemplo de otras dos comunidades autónomas-, ser un desastre en términos de costes y calidad del servicio. En Baleares un sobrecoste de transporte sanitario urgente alcanzó el 53,39 por ciento, y en el programa de un 13 por ciento, según datos recientes. En La Rioja los trabajadores han enfrentado problemas para consolidar un convenio colectivo digno hasta finales del año pasado. Estos ejemplos nos muestran y nos demuestran que la internalización no garantiza, como usted bien dice, ni una mejora del servicio, ni una reducción de costes, más bien genera un incremento desproporcionado de gastos, que, en última instancia, pagamos todos los cántabros, con nuestros impuestos.

Además, ya en el debate de la interpelación previa a esta moción el consejero ya fue claro señalar que la internalización no es el camino, que seguirá el Gobierno de Cantabria y coincidimos con él en que los pliegos del futuro concurso deben centrarse en mejorar las condiciones de adjudicación, unificar los lotes para evitar duplicidades y garantizar la calidad del servicio mediante exigencias técnicas más estrictas y el uso de avances tecnológicos.

Por tanto, un informe sobre internalización no solo es innecesario, sino que desvía la atención de las verdaderas soluciones que necesitamos abordar con urgencia.

Por estas razones, desde VOX exigimos la supresión del segundo punto de la moción como condición para nuestro apoyo.

Sí coincidimos, coincidimos con usted, como expresó en la interpelación del pasado 28 de mayo, en que conocer los costes reales es un paso fundamental antes de diseñar cualquier licitación, y desde VOX compartimos que no se puede avanzar en la mejora del servicio de transporte sanitario, sin un análisis riguroso y transparente de los costes.

En conclusión, señorías, desde, desde VOX manifestamos nuestro voto favorable a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, siempre y cuando se acepten nuestra enmienda de suprimir el segundo punto al informe sobre la internalización del transporte sanitario.

Reiteramos que este punto no responde a una necesidad real, sino un intento del Partido Socialista de avanzar en su agenda ideológica, un objetivo que rechazamos frontalmente por sus probados efectos negativos en otras regiones, como les he dicho, y por su incompatibilidad con una gestión responsable de los, de los recursos públicos.

Como siempre, señoría, le recomiendo que acepten la enmienda por los cántabros, por Cantabria y por España.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señor presidente y muy buenos días señorías.

Miren el asunto que hoy trae el Grupo Socialista a esta tribuna ya ha sido objeto de Muchas horas de debate y los regionalistas Ya lo planteamos siendo coherentes en nuestros planteamientos el pasado 9 de octubre del año 2023, justo cuando empezábamos a hablar de este asunto y así consta en el Diario de Sesiones. Hicimos un llamamiento tanto al Gobierno como al Grupo Socialista, que era el proponente de aquella iniciativa, para pedirle que en el plazo de tres meses se elaborara un estudio serio, riguroso, que comparase la situación de las comunidades autónomas donde ese servicio se presta, donde ese servicio se está prestando a través de la Administración como es La Rioja, Baleares y ahora también Navarra, con el resto del territorio donde se adjudicaba a empresas privadas.

El estudio que pedíamos era, sobre todo en aquel momento en el que nos encontrábamos frente a la posible licitación y adjudicación del servicio programado donde nosotros, los regionalistas, ya advertimos de que debido sobre todo a las condiciones del precio por el que se iba a licitar ese servicio, iba a ser muy complicado que se prestase con las condiciones de garantía y de dignidad para los pacientes y para los trabajadores.

Se nos acusó en esta tribuna, además, por parte del señor consejero, y se demostró y se ha demostrado ahora mismo, ya, que aquello era un fracaso, tanto la licitación, como la adjudicación de ese transporte programado.

Si nuestra propuesta, si aquella enmienda se hubiese aceptado en aquel momento, en enero del 2024, hubiésemos tenido los pros y los contras de prestar ese servicio de una y otra forma, tanto el transporte urgente como el programado.

¿Qué ha ocurrido a lo largo de este tiempo? Pues a lo largo del año 2024 hemos ido trayendo a este Parlamento asuntos que han tenido que ver con el transporte, tanto programado como urgente, y hemos visto cómo el Servicio Cántabro de Salud, cómo la consejería ha estado escondiéndose y han estado esperando hasta que la bola se ha hecho cada vez más y más grande.

Nosotros pedíamos que se cumplieran los pliegos, pedíamos que se cumplieran acuerdos que se firmaban entre las empresas y los trabajadores, sobre todo en ese transporte programado, y se ha ido tarde.

Por fin el otro día el consejero ha dicho en esta tribuna que por encima de las sanciones que se puedan poner, por encima de todo lo que se necesita es que los ciudadanos de Cantabria tengan una solución al problema del transporte. Y las soluciones no pasan por mantener a la empresa adjudicataria.

Agradecemos esas palabras en este momento. Y lo que ahora sí que pedimos a la consejería es que priorice; que priorice la resolución por fin de este contrato de transporte programado, que ya no se ha podido conseguir una salida pactada

con la empresa y que, por lo tanto, se va a dilatar en el tiempo, mucho más de lo que todos deseamos. Que se haga con urgencia; que se salvaguarden los derechos laborales de los trabajadores; que se preste un servicio digno para los pacientes. Y que se liciten los nuevos pliegos; que se haga ese contrato de urgencia y que se intente hacer antes de que comience el verano. Esa sería nuestra petición.

Hoy, nos pide el Grupo Socialista una consulta preliminar de mercado sobre los nuevos concursos de transporte, tanto para el programado como para el urgente. Hoy nos piden el informe económico que analice esos costes de internalización del transporte sanitario en Cantabria. Lo piden antes de que finalice el año.

Y aunque como digo ya lo podíamos tener, porque se pidió en el 2023; los Regionalistas vamos a apoyar esta petición a, esta moción por parte del Grupo Socialista. Y lo vamos a hacer.

Y también les pedimos y esperamos que el Gobierno en ese estudio que queremos que se realice; por lo tanto, espero que pueda salir adelante esta propuesta. También se hable del ahorro de material sanitario que podría pasar al sistema de contratación del servicio cántabro de salud, por ejemplo. Esto también podría incluirse en el estudio y sería muy interesante.

Y también que se valore, por ejemplo, llegar a acuerdos con otras comunidades autónomas. Hemos asistido estos últimos días a un acuerdo al que ha llegado Aragón y Galicia, dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, que se ha firmado un protocolo para dar mayor eficiencia y sostenibilidad a este sistema. Y que ha consistido en congregar la demanda de diferentes entidades públicas para adquirir bienes y servicios de manera conjunta, permite negociar mejores condiciones de precios y de plazos.

En definitiva, señorías, nos unimos a la demanda de este mapa exacto de situación que seguro que permitirá al Gobierno tomar las decisiones políticas más acertadas.

Y volvemos los Regionalistas hoy a pedir lo que pedimos en octubre del 23, a unos y a otros; al Partido Popular y al Partido Socialista. Quítense del traje ideológico, aunque sea complicado y piensen en tomar las decisiones más responsables de acuerdos con los recursos disponibles, pensando en que este Proyecto tiene que perdurar en el tiempo y priorizando que la Administración en este caso tiene el deber de prestar un servicio de calidad, equidad y accesibilidad para los usuarios que garantice las condiciones laborales de los trabajadores. Y ahora además esto lo pueden hacer desde el prisma de la experiencia de lo que no está funcionando.

Muchas gracias. Y apoyaremos su iniciativa.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias señor presidente. Señorías. Buenos días.

Venimos a hablar de un tema novedoso en este Parlamento. Venimos a hablar de algo que no se ha hablado en lo que va de legislatura. Y es que nuevamente nos traen los mismos temas. Cados dos meses, para estar con las mismas preocupaciones, que resulta que en Cantabria no existen otras.

Bien, sobre todo cuando estamos dando pasos. Estamos dando pasos y ustedes lo conocen. Hemos hablado en octubre del 23, hemos hablado en febrero de este mismo año. Y exactamente de lo mismo, de la comparsa del Partido Socialista de la internalización que llaman ellos del transporte sanitario.

Que podríamos hablarlo, y así lo explicamos ya la última vez, de la creación de un nuevo organismo público por parte del Gobierno de Cantabria para prestar los mismos servicios con más costes y sin mejorar los datos y las ratios y la eficiencia.

Y no es que lo diga este portavoz, no es que lo diga este Gobierno, no es que lo diga… Es que lo demuestran los hechos. Los hechos de allá donde el Partido Socialista con esas palabras bonitas que suena muy bien esa música, lo ha hecho. ¿Cuáles son los datos que demuestra la realidad? Se los ha explicado el consejero por activa y por pasiva, se los hemos dado, lo Tienen a disposición, está en la hemeroteca.

A ustedes no les vale. A ustedes no les vale, porque como no tienen proyecto sanitario, no tienen un modelo de gestión para esta comunidad autónoma, vuelven con los cuatro asuntos de siempre, reiteradamente, a traerlo a este Parlamento; a ver si como no salió hace dos meses, ahora igual vuelve a salir. Pues miren, no.

Por nuestra parte, nos vamos a oponer como venimos haciendo. Y porque entendemos que los datos nos avalan en esta postura.

¿Por qué? Porque ustedes se basan en un estudio que hicieron hace dos, tres años, que no tenía ningún cálculo realista en él, donde la única figura que bien contemplaba era la creación dentro de esa agencia pública, la creación de dos directivos muy bien remunerados; pero nada, nada de salarios para los trabajadores; nada de planificación. Y por supuesto nada de la realidad.

Miren, desde el Partido Popular lo que defendemos es poner al ciudadano, en este caso al paciente, en el centro de la prestación del servicio de transporte sanitario. Estamos hablando de que existen problemas en la actualidad como han venido existiendo puntualmente en otras ocasiones. Y este Gobierno, a diferencia del anterior, lo que hace es abrir expediente por incumplimientos de contratos.

Y ustedes saben que eso va a dar lugar, una vez se acrediten; ahora ustedes sabrán la celeridad que se tienen que dar desde el Consejo de Estado para informar esta petición, para la resolución del contrato. Ustedes saben perfectamente cuáles son los pasos. Ustedes saben que este Gobierno está haciendo lo que ustedes no hicieron, ante incumplimientos de anteriores adjudicatarias. Y ustedes saben cuál es el procedimiento administrativo que la Ley obliga a seguir para garantizar que sea el mejor transporte sanitario que los cántabros pueden ofrecer.

Pero es que están empeñados en la creación de un nuevo ente público para prestar el mismo servicio. No hablan de la mejora de las ratios, no hablan de la mejora de eficiencia. Hablan de los hechos.

Baleares ¿Qué ha ocurrido en Baleares? No hablemos de la falta de acreditación o justificación de los gastos de fondos europeos, que eso vendrá luego un poco más adelante y veremos las cifras que todavía se abultan más. Pero ha aumentado un 53,39 por ciento, el coste del transporte sanitario urgente en Baleares, su modelo de gestión. El transporte sanitario programado: un 13,10 por ciento.

Pero diremos: Bueno, si aumenta el coste, pero mejoramos el trato, el servicio que reciben los pacientes… Bueno, le voy a leer alguno de los titulares de la prensa de Baleares: “Técnicos de emergencia dan un ultimátum a Salud para negociar un nuevo convenio” Conflictividad laboral. “Personal del transporte sanitario denuncia una situación límite en las Pitiusas”. “La falta de ambulancia de refuerzo, una carencia que ya se deja sentir” “El comité sindical reclaman las ambulancias para Ibiza y Formentera” “UGT denuncia al nuevo ente -en este caso de Baleares- por no aplicar el convenio y pagar menos a parte de la plantilla” “La zona centro se queda sin una ambulancia por falta de personal”

–Seguimos- USAE denuncia que las ambulancias extra hospitalarios de Baleares registran un aumento de incidentes mientras el coste del servicio se dispara un 79 por ciento en cuatro años.

¿Ese es el modelo de gestión que ustedes quieren para Cantabria, o el que ofrece el Gobierno de Cantabria unificando otra vez para mejorar el servicio, los dos contratos en uno solo, mejorando las coberturas, incorporando todos los mecanismos que a día de hoy en pleno siglo XXI se puede ofrecer y que el consejero, la pasada semana, en la interpelación ya le dijo que se puede mejorar esa calidad del servicio incluyendo la Inteligencia Artificial y los nuevos mecanismos que la tecnología permite y garantizando siempre el cumplimiento de las condiciones laborales a los trabajadores, que nos preocupa también, evidentemente? Eso es un modelo de gestión.

Usted dice: ¿Cuál es el modelo que defiende el Partido Popular? Lo dijo perfectamente el consejero de Salud hace una semana. Se lo explicó muy bien. Y es que además le ha demostrado por qué ese modelo funciona; por qué ha funcionado siempre el Servicio Cántabro de Salud desde que es Servicio Cántabro de Salud siempre ha tenido el mismo modelo y ha funcionado.

Y ante incumplimientos puntuales del contrato, hay que tomar medidas. Y es lo que está haciendo este Gobierno, claro que sí. Pero no por ello tenemos que ir a la desespera, a modelos que están demostrando que no funcionan, que están suponiendo un mayor gasto público que sale de los bolsillos de los ciudadanos para no mejorar el servicio.

Lo primero tiene que ser preocuparnos de cuál es el mejor servicio. Y segundo, cuál es la mejor manera de prestarlo. Y, evidentemente, el Sr. Pascual ya dio los datos y nosotros lo refrendamos. No a ese modelo que ustedes quieren plantear el debate constantemente cada dos meses, para no mejorar absolutamente nada. No a crear ese nuevo organismo. Y sí a mejorar el servicio del transporte sanitario en Cantabria con datos que lo avalen y con experiencias.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Sr. Pesquera para fijar definitivamente su posición. Y manifestarse sobre la enmienda presentada.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues la verdad es que me voy apenado, señores de la derecha, de VOX y del PP. No puedo aceptar su enmienda, lógicamente; porque es muy gordo.

Dígame en qué enmienda, Sr. Vargas, en qué parte pone: internalícese el servicio. No hablamos nada de eso, no, no, no pone realizar un informe económico de lo que supondría la internalización. Esta enmienda va de sacar si su argumento es que salen mejor, que lo que está diciendo, su argumento es que es lo mejor pues demuéstrenlo, no me hable de titulares, demuéstrelo. Le estamos diciendo que toda la Cámara estamos de acuerdo en demostrarlo ¿no dicen ustedes que salen mejor? Si sale mejor haga un estudio.

Mire, esto son los datos ¡ay madre! ahora no queremos demostrarlo ¿qué pasa que les da miedo demostrarlo? No mire, le pasa lo de siempre que esto es la cultura de la derecha, la cultura del Partido Popular, cuando no salen los datos, es que no queremos demostrarlo, es que, en Baleares, es que no sé qué; no mire, aquí es hagan un estudio y demuestre cuánto nos cuesta, con los medios propios. Esto es la política del Partido Popular, desmontar la sanidad pública, no hacer nada porque la sanidad pública se gestione con medios propios porque interesa a sus amigos, a determinado tipo de empresarios, porque esta situación sino cómo es posible que una cosa que pueda salir más barata no se preste, y esto es para todos los ciudadanos con medios propios cuando sale más caro. Y cómo es posible que no queramos ni siquiera valorar ni siquiera poner en la agenda, porque yo le estoy diciendo que lo haga, yo les he dicho mire, yo me quito el gorro ideológico si usted me demuestra que es mejor, pues igual tengo que cambiar el discurso porque me lo demuestra, pues no, no vamos a demostrar.

¿Y qué es eso de montar una empresa? Mire, cuando hicimos el informe público, este para ver cuánto nos costaba también nos decía que para hacer el control del servicio se necesitaría entre 50.000 y 100.000 euros de una empresa, una gente que controla los servicios de ambulancias. En estos momentos ustedes no tienen agencia aparte, pero tienen personal del Servicio Cántabro de Salud que se dedica, lo que puede porque se hace mal, a la supervisión del contrato de ambulancias. Eso también no lo cuentan en los informes, protege a la gente que está detrás de todo eso, administrativos, un subdirector, esta es la realidad.

Conclusión, lo de siempre del Partido Popular cuando decimos es que es muy caro venga póngalo encima de la mesa, ahora me da la risa. Señorías, me voy defraudado porque lo que pedimos en esta moción es una cosa es hagan los estudios no estamos pidiendo que internalicen que estamos diciendo cállennos la boca con sus datos, cállennos la boca ¡ay! y no nos la quieren callar, porque no pueden, porque no les interesa, y salen por peteneras.

Mire, lo siento, no aceptaremos su moción esto se sabía que iba a pasar porque no quieren, ni siquiera mirarlo, no quieren mirar porque no les salen las cuentas. Mire, le voy a dar un dato de que la separación del contrato hay 32 trabajadores más con los datos que tengo de empleo, solamente por la separación del contrato cuando se juntan claro que disminuyen los trabajadores, pero porque trabajan más o les cambian de lugar y se monta un lío. Esto es lo que pasa, que cuando están las cosas separadas, cuando las cosas se hacen, si se internalizan probablemente sumaríamos a 50 trabajadores más con los datos que hay, eso es así pero mejora la calidad, mejora de los servicios ¿pues no, se están quejando hablar de transporte programado, que van solos por las noches, y tienen pacientes en las ambulancias que deberían ir con dos? Esta es la realidad del servicio, esta es la realidad que ustedes están cercenando solo en el estudio ni siquiera desarrollase.

Se lo expliqué a ustedes, señores de VOX…

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchísimas gracias y me voy.

La verdad es que es una pena que ni siquiera quieren acceder a hacer este estudio.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Vamos a ver.

¿Votos a favor con la enmienda presentada?

Sin enmiendas que no la acepta.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): ¿Abstenciones?

Por tanto, se rechaza la proposición no de ley con dieciséis votos en contra y quince a favor.

Se rechaza con dieciocho votos en contra en contra.